

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 119
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2012

Siendo las 17,04 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa; Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: DOM Luis Bernal Fernandois, **Patentes** Cecilia Campos; **Salud** José Acevedo Encalada, **Secpla** Técnico Sr. José Castro Vega, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: **1)** Actas anteriores; Correspondencia; **3)** Aprobar firma del Programa Pavimentación Participativo – Convenio Ad Referéndum 21° llamado y **4)** Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 28.12.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 311; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Patente de Alcohol en el Giro de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas por Mayor a don José Maximiliano Chandía Pérez, cuyo local se encuentra ubicado en calle Pomabamba, casa N° 8, Loncura.

Acuerdo N° 312; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar Licitación Privada para la Concesión de Espacios públicos para estacionamientos en los Sectores de Quintero Centro, Loncura, Ritoque, además de reducir el monto mínimo de oferta a la suma \$ 12.000.000 de pesos.-

Acuerdo N° 313; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la tarifa de Aseo para el año 2012 por un monto de \$ 21.576, modificando de esta manera el acuerdo adoptado originalmente sobre la misma materia en la sesión extraordinaria N° 55 de fecha 19/12/2011

Con la abstención del Concejel Sr. Castillo, argumentando que no le dio lectura, se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 113 celebrada el 28.12.2011.-

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 55 de fecha 19.12.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 307; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad traslado y transferencia de Patente de Alcohol en el giro de Depósito de Alcoholes de doña Priscilla Ruiz Valdés, cuyo local se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 1884 – D.

Acuerdo N° 308; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Patente de Alcohol en el giro de Supermercado a doña Lorena Vargas Fuentes, cuyo local se encuentra ubicado en calle Vista Hermosa N° 1791, Loncura.

Acuerdo N° 309; El Concejo Municipal rechaza por cuatro de rechazo y dos votos a favor conceder Patente de Alcohol en el giro de Restaurante de Alcoholes a don Damian Gasto Loyola, cuyo local se encuentra ubicado en Sector Punta de Piedra s/n

Acuerdo N° 310; El Concejo Municipal aprueba por cinco votos a favor y un rechazo la tarifa de Aseo para el año 2012 con un límite máximo de \$23.000.-

Con la abstención del Concejal Sr. Castillo, argumentando la faltad lectura. Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 55 celebrada el 19.12.2011.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 09.01.2012; Para su lectura y posterior aprobación.

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 09.01.2012; Para su lectura y posterior aprobación.

1.5.- Acta Sesión Extraordinaria N° 56 de fecha 05.01.2012; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA;

1.1.- Sr. Rene Lues Escobar, Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Valparaíso; Informa que en la Sesión del día 26 de enero, el Sr.Christian Urizar Muñoz, asumió la Presidencia de la Comisión de Inversiones, Presupuesto y Patrimonio Regional.

1.2.-Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; Invita al “Encuentro Internacional con Profesionales de las Áreas Educación, Salud, Deportes y Turismo”, en La Habana- Cuba, del 09 al 17 de abril 2012.-

1.3.- Asociación Chilena de Municipalidades; Invita a “VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales” a realizarse en Santiago Chile. En el Centro de Eventos Casa Piedra. (Del 20 al 23 de marzo 2012)

1.4.- Oficio N° 135 del Alcalde de fecha 16.02.12; Informa resolución donde se declara desierta la Licitación Pública por la ejecución del proyecto, “Construcción acera de baldosas circuito centro ciudad de Quintero, tramo 1”.

1.5.- Agencia AIL, de fecha 14.02.2012; Invitación a Convocatoria Pasantía Internacional, a realizarse en la región de Limón – Costa Rica, entre los días 26 al 30 de Marzo 2012.

1.6. Sr. Rafael Pontarelli P., Jefe sede local Defensa Civil de Quintero; Reitera solicitud de posibilidad de una subvención a esta importante Institución la cual está renaciendo bajo el alero de su periodo Alcaldicio.

**III.- APROBAR FIRMA DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVO-
CONVENIO AD REFERÉNDUM 21º LLAMADO;**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Secretaria Municipal.

S. Municipal; Este Convenio se trata del 21º llamado del Programa Pavimento Participativo en que el Concejo aprobó un aporte que fue aprobado en Sesión pasada. Lo que se está requiriendo el Serviu, es la aprobación de las firmas, eso no corresponde porque el Concejo Municipal ya aprobó los montos y el citado convenio, pero en razón al tiempo se va a pasar al Concejo para la autorización de la firma del Convenio.

A continuación con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el funcionario de la Secpla, Sr. José Castro.

Secpla; El convenio del 21º llamado señala los cuatro tramos de pavimentación, referente a cuatro pasajes, hay una contraparte municipal y un aporte mínimo, de un valor total de M\$124.721.-

Presidente (S): ¿Y el aporte del municipio?

Secpla; El aporte del municipio es de M\$3.731, monto que ya fue aprobado por el Concejo Municipal.

Sr. Castillo; ¿Que pasaje eran?

Secpla; Pasaje Ricardo Galaz de la Población Esmeralda en un tramo comprendido entre el Pasaje Rosario y el Pasaje cuatro; Pasaje La Palma entre calle Laso y calle Salas; Pasaje Cuatro de la Población Esmeralda entre las calles Carlos Condell y Santa Filomena y el Pasaje Uno de la Población Pesquera.

Presidente (S): O sea en la práctica, es un mero tramite, pero si se requiere la aprobación del Concejo en relación con la firma del Convenio. Bien lo sometemos a votación.

Finalizado el proceso de votación el acuerdo adoptado es el siguiente.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma para la suscripción del Convenio Ad Referéndum 21º Llamado del Programa Pavimentación Participativa, que considera una inversión total de M\$124.721, con un aporte del Serviu de M\$120.990 y la Municipalidad de Quintero aportara la suma de M\$3.731, aprobado mediante Acuerdo N° 280 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 104 celebrada el 20 de septiembre de 2011. Las obras incluyen tramos del Pasaje Ricardo Galaz y Pasaje Rosario, ambos de la Pobl. Esmeralda; Pasaje La Palma y el Pasaje Uno de la Pobl. Pesquera.-

IV.- VARIOS

4.1.- Solicitud de la Defensa Civil de Quintero.

Sr. Carrasco; El Presidente de la Comisión de Finanzas no se encuentra, hicimos una reunión de la citada Comisión, la semana pasada con la Defensa Civil. Tengo que informarles a ustedes y demás Concejales que en relación con la petición del Sr. Rafael Pontarelli, se llevó a cabo una Comisión de Finanzas, el miércoles 22 de febrero, a medio día, solicitada por ellos a raíz de una carta que la Defensa Civil envió al Alcalde, que no ha tenido una respuesta con respecto a una subvención.

La subvención no es menor la que piden, no significa que no la merezcan en absoluto, en la Comisión que vimos nos deja la impresión de ser una subvención de M\$6.000.000.- es necesario poder incluirla en el Presupuesto anual del municipio, y la carta fue entregada posterior a eso, lo que discutió el Concejo el año pasado. Ese era uno de los puntos, se tocó también el tema de la parte estructural, como segundo punto.

Sr. Presidente (S); Lo que el Concejal está planteando tiene que ver con esta correspondencia, tu estás hablando de 6 millones de pesos y aquí son 7 millones de pesos.

Sr. Carrasco; Es la misma, había un compromiso que era buscar esa carta. Se vio el tema de la subvención y la otra inquietud que tenía la Defensa Civil, como nosotros también, era en relación con un informe estructural porque habían algunas informaciones que esa casa denominada El Sauce que entregó en comodato la Fuerza Aérea, habían algunas dudas sobre su estructura.

El Director de Obras informó que no tenía problemas estructurales grave, que la gente que estaba habitando las dependencias no estaba bajo ningún riesgo de algún sismo dentro de lo normal. Lo que si se está contemplando un proyecto para repararla en su fachada más que estructuralmente.

Hubo presentaciones un poco preocupante con respecto al estado financiero que tiene la Defensa Civil, ustedes saben que en los últimos eventos ha trabajado activamente y no tienen plata ni para la bencina. Por ahí salió un servicio que prestaron al Hospital un par de días atrás, donde se consiguieron bencina con la Fuerza Aérea, no tenían dinero ni para devolver esta bencina, la seguían debiéndola, que eran quince mil pesos. Informaron también que para la semana Quinterana también prestaron unos focos alógenos, se devolvieron que quedaron de verlo con el área correspondiente de la Municipalidad.

No tenían plata ni para los gastos mínimos y una serie de cosas menores. Prestaron una batería, la dejaron en el Salón Francisco Coloane, se perdió, la que tiene un costo aproximado de \$90.000. En fin, es bien precaria la situación que hoy día tiene la Defensa Civil. Están trabajando activamente, están como retomando el tema.

El poder incluir este presupuesto, que hoy a la fecha no es el Presidente es el Jefe zonal de la Comuna de Quintero, dice que no necesariamente tiene que ser el valor que dice la carta, algo hablábamos de M\$6.000 y M\$7.000, pero hoy día, podrían ser hasta M\$3.000. Como no está el Alcalde, y el Administrador Municipal le va informan, a mí me da la impresión, que este fue un primer acercamiento que tuvo la Defensa Civil, creo que esto amerita una reunión de Comisión con la totalidad de los Concejales para poder sacar algo más en claro.

Eso es lo que tengo que informar con respecto a esa Comisión de Finanzas me gustaría que se pudiera efectuar alguna discusión con respecto a la carta que está en la correspondencia.

Sr. Presidente (S): Sobre lo informado por el Concejal Carrasco se ofrece la palabra.

Sr. Moreno; El tema de la Defensa Civil es valorable, también el Cuerpo de Bomberos, son Instituciones sin fines de lucro es bueno ver la forma de poder ayudarlos. Lo que si el monto es negociable, o sea no es negociable, estamos viendo ver la fórmula de conceder un subsidio mayor o algo cercano a los M\$7.000.- La Defensa Civil está siempre activa, cumpliendo roles en la comuna, incluso reemplazando a algunas personas que están pagadas por seguridad, prácticamente desarrollan algunas funciones de Carabineros, en ayuda de dirigir el tránsito, por lo tanto, eso significa que hay un claro compromiso con la comuna, cuya labor es importante. Hay que ver la forma de conseguirlo, se podría hacer algunos eventos en ayuda a la Defensa Civil. De hecho recuerdo que se han hecho dos eventos en Ritoque, en uno se consiguió que la gente donara una cierta cantidad de dinero a la Defensa Civil. Hay que ver la forma de como subsidiarlos, asegurar un monto mínimo de apoyo.

Sr. Alarcón; En realidad me gustó bastante su forma de presentación, está muy bien explicado lo que necesitan, sus valores, nada en exceso, solamente piden lo mínimo, me da la impresión. Así, que estoy de acuerdo que lo abordemos en una reunión especial para otorgarles algo.

Presidente (S); La verdad que al mirar el Presupuesto, quizás pareciera excesivo, pero lo que están pidiendo son cosas básicas, elementales para el trabajo que pueden desarrollar, relacionado con comunicaciones, que se hace necesario; equipos y herramientas, dos motobombas, por ejemplo en materia de sanidad, extintores y algunos insumos de aseo que es el mínimo.

La verdad que también comparto lo expresado, creo que hay que hacer los esfuerzos y en ese sentido adoptar un preacuerdo que permita hacer una modificación al Presupuesto Municipal e incorporar una cantidad que les permita solventar las cosas básicas. ¿Están de acuerdo?

Sr. Carrasco; Si estoy de acuerdo con usted, también participó la Directora de Finanzas, obviamente había un Ítem de ayuda social, pero no se podía sacar era muy bajo, se necesita de un ítem mayor.

Sr. Presidente (S); Adoptemos un acuerdo para efectuar una Modificación Presupuestaria.

Sr. Carrasco; Absolutamente de acuerdo.

La votación concluye con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad el poder realizar una Modificación Presupuestaria tendiente a conceder una subvención Municipal a la Defensa Civil de la comuna de Quintero.

Sr. Castillo; Habría que mencionar también tienen una ambulancia en la Arturo Prat en la Sede que tienen, los cuales han estado prestando servicios a la comunidad en momentos en que el Hospital no ha contaba con la ambulancia mientras está fuera. Ver la posibilidad de ver también el tema de la bencina.

Sr. Presidente (S); Partamos por eso, después vemos el tema de la bencina.

4.2.- Local donde funciona la Defensa Civil.

Sr. Carrasco; Este fue un primer acercamiento de la Defensa Civil y que el Administrador Municipal, va a informar al Alcalde, que esa casa está entregada en forma informal ni oficial, la ocupación de la casa, pero si esta entregada por la Municipalidad tienen su sala de reuniones, su puesto de radio. La gente está trabajando ya, hay personal de turno. Podrán con una caja chica habilitar el baño porque eso esta prácticamente inhabitable, quedó del DOM., de acercarse.

Sr. Alcalde (S); Efectivamente, tienen un baño que se puede dejar habilitado de mejor manera, no se pueden hacer grandes inversiones porque hay un proyecto para su habilitación, sin embargo, podemos realizar algunas obras menores con nuestra gente municipal como una forma de apoyo y estén en mejores condiciones.

Sr. Castillo; Una de las consultas que nos hacían era: ¿hasta cuándo van a estar ahí?

Sr. Alcalde (S); Hay un acuerdo que se les iba a facilitar, mientras se veía todos los recursos y el proyecto que está presentando la Secpla, para poder ocupar ese edificio como corresponde y además en el mismo Comodato dice que es para beneficio municipal. El Alcalde autorizó mientras tanto se ocupara, como la Defensa Civil requería de un lugar, se pasó mientras tanto con el fin de que no se siga destruyendo ese edificio.

Sr. Castillo; En relación al baño. En marzo reciben una delegación de 20 jóvenes que vienen a cumplir su servicio militar que lo van a cumplir con la Defensa Civil de Quintero, por lo que piden como mínimo tener un buen baño, los que también pueden estar a disposición del municipio.

Sr. Alcalde (S); Son jóvenes que viene hacer el servicio voluntario, que no quedan y cumplen con las condiciones.

Sr. Carrasco; Se encomendó a don Rafael, que pidiera una audiencia con el Alcalde, la competencia nuestra lo que el Alcalde está pensando con la instalación, por lo menos personalmente nunca he escuchado que estén reparando, no hay ningún acuerdo nada para ellos. Importante que se juntaran con el Alcalde, es él quien administra estos bienes.

Sr. Presidente (S); Ya que se ha hecho mención de un proyecto por parte de Secpla, respecto a la utilización de ese edificio, les sugiero y quiero proponer al Concejo, que en el próximo Concejo la Secpla pueda darle a conocer al Concejo en que consiste el proyecto de ese edificio. Para saber y poder tener opinión al respecto.

Sr. Carrasco; Y que es lo que está pensando la Municipalidad con las dependencias.

4.3.- Auditoria Externa.

Sr. Carrasco; Tiene conocimiento o algún Concejal ya que no está el Sr. Alcalde. ¿Qué paso con la Auditoria Externa? Que se iba a subir al portal según lo señalado en la última Sesión de Concejo en que estos Concejales volvimos a pedirla, dijeron que al otro día la subirían. Eso fue hace dos semanas atrás.

Sr. Alcalde (S); La parte Jurídica con Control, los dos desgraciadamente no están. El Director de Control se lo expuso al Alcalde, pidió al Asesor Jurídico que le echara la última vuelta, pero está enfermo para su visación, era lo único que faltaba.-

Sr. Moreno; Quiero hacer una nota formal de protesta por esta actitud de la Alcaldía porque el Alcalde hizo un compromiso con nosotros, con todo el Concejo se comprometió en realizar esta Auditoria, y no se ha hecho. Eso habla solamente mal de una pobre administración. Quiero que quede constancia de mi molestia, porque se nos están tomando para el leseo y a todos los Concejales, lo que no me hace mucha gracia.

Sres. Carrasco y Aguayo señalan están en absoluto acuerdo en que se de una respuesta formal. De igual forma Castillo y Alarcón, los cinco Concejales presentes a esta Sesión de Concejo.

4.4.- Concesionar terreno municipal en arriendo.

Sr. Moreno; En el mismo concepto el tema terreno en cuestión. ¿Se llamó a Licitación? ¿Se invitaron a empresas? Es el acuerdo que adoptamos.

Sr. Alcalde (S); El acuerdo fue que se iba a dar un plazo de treinta días para que se subiera al Portal como una licitación abierta.

Sr. Moreno; Estamos dentro de los plazos, queremos que en la próxima Sesión nos den una respuesta real.

4.5.- Falta de Iluminación del Túnel.

Sr. Carrasco; Con respecto a los reclamos reiterados que hay, que uno también lo ve, cuando sale de Quintero temprano. Ya ha habido accidentes con el tema de la falta de iluminación. Se han acercado a mi y a los demás Concejales también, no es tan solo en la noche, sino que es en el día o en la tarde, cuando está la puesta de sol, ocurre el mismo efecto de encandilarse, queda todo oscuro.

Hay una propuesta que tiro el Concejal Sr. Fernández en la mesa, quedó en el aire, de presionar un poco a la Fuerza Aérea, si no quiere pagar la luz, el costo creo que son de M\$4.000.- mensuales y ahora va con una deuda de M\$18.000.-

Sr. Alcalde (S); El DOM les puede dar una respuesta. Es una deuda de Besalco de M\$6.000.

Sr. Alarcón; La deuda debía cancelarla Besalco.

DOM; Son dos meses de deuda.

Sr. Castillo; La deuda que tiene que pagar Besalco, a quien la tiene que pagar.

DOM; A Chilquinta.

Sr. Carrasco; Vi un recibo por allí, de mas de M\$10.000., Besalco se fue y hoy día, los Quinteranos se quedaron con el problema, La Fuerza Aérea no quiere ser responsable de esto, por lo tanto, si la Municipalidad asume va asumir con una deuda.

Presidente (S); Independientemente que Besalco tenga la deuda, me parece que hay que buscar una solución al problema. No sacamos nada con tirarnos la pelota unos a otros, que le corresponde a la Fuerza Aérea pagar, no es la Municipalidad que tiene que pagar, etc., etc. Hay que buscar la solución de fondo al problema porque es un problema que es latente.

Sr. Castillo: Sabe que esto no lo estamos tocando la semana pasada. Lo otro, es que se ha escuchado que lo que se esta entregando es bien entregado, pero resulta que las ultimas personas que me toco ir a trabajar con ellos ahí, totalmente sin alcohol.

Que lástima que no se pudo tocar en la sesión anterior porque va atrasado en una semana más, la otra semana, esperar otra semana que venga otro Concejo, el tema, los Directores de esta Municipalidad de Quintero, los que están para eso, debieran estar trabajando hace mucho en el tema, no estar esperando que venga el Concejo para tocar este tema, nos dicen, si lo vamos a ver, porque las cosas que se hablan acá, que tampoco el Alcalde está presente, que debiera estar porque es él que tiene que velar por la seguridad de los Quinteranos. Nosotros representamos a la gente y las cosas que nos dicen.

Al túnel hay que ponerle un punto final. No podemos estar otra vez otra semana, esperando que haya un accidente que le puede pasar a un Quinterano, que se nos va a matar uno de nuestras familias en un accidente porque Besalco se marchó y no quiso pagar, tuvo un problema con la Fuerza Aérea y el costo lo estamos pagando nosotros los Quinteranos. Nosotros no pedimos un túnel para Quintero.

Presidente (S): Está claro, comparto esa opinión, ay que finalizar, no pedimos el túnel, pero hoy día, lamentablemente hay una mala realidad, el túnel no puede seguir en esas condiciones por el peligro que conlleva. Eso amerita en que hay que buscar una solución definitiva al problema. Participé en la reunión con la Fuerza Aérea, y en esa oportunidad tajantemente, ellos se niegan a pagar la luz, es un hecho real porque argumentan que es un proyecto del estado, por lo tanto, al municipio le corresponde pagar. Es la opinión que tienen.

El municipio tiene una opinión contraria, que dice que tiene que pagar la Fuerza Aérea, y las razones técnicas del DOM., perfectamente pueden entregarlo. Pero, al margen de esa situación, lo que digo, es que efectivamente hay que buscar una pronta solución al problema, por último arrendar un generador, no se que es lo que pueden hacer, poner una luz en la entrada o al medio y mas allá, pero algo se tiene que hacer.

Sr. Castillo: Los accidentes que se están generando son de oriente a poniente, son como dos casos, de aquí para allá, los demás son por la curva que hay. En el verano mucha gente que hace mucho tiempo no venía a Quintero, todavía creen que son dos vías. Eso fue lo que paso el fin de semana, pasó todo por ahí, estaba oscuro, ellos siguen de largo, eso fue lo que les pasó. El otro estaba muy encima, el problema es netamente la luminaria. Y por último, poner un letrero que diga, entrada al túnel. Cuando uno viene de oriente a poniente piensa que es una vía, no se ve.

Sr. Presidente (S): Incluso no estando oscuro, estando de día, te molesta la visual para entrar al túnel.

Sr. Moreno: El tema no es una explicación pobre porque lo que está pasando ahora es por el tema climático después va a llegar el invierno, la neblina, se producen bancos de neblinas, si antes de estar el tunal no se veía, imagínense con el túnel para la gente que no lo conoce, y que vega rápido va a chocar con la división del túnel. Han visto que se han puesto bastantes sistemas de iluminación en las carreteras, sobre todo en la altura del Cementerio Parque del Mar. Han hecho una inversión en la parte vial, que permite con neblina densa visualizar la línea. Si eso se instalara y se hiciera un aporte creo que ayudaría en parte, no soluciona el problema, que se tenga una visibilidad. Ese es el tema en fondo y el tema tirase la pelota de quien paga.

La pregunta del millón qué medidas a tomado el municipio para obligar el pago o definir el paso porque ese es problema porque si nos vamos en puras reuniones, no se consolida nada, si estamos así, va a pasar otro año más en ese tema. Hay que tomar medidas, hay que planificar una reunión como corresponde, ir a conversar con las entidades correspondientes, no tan solo con la Fuerza Aérea sino que sostener una reunión con el Ministro de Defensa junto con la Fuerza Aérea presente, el Subsecretario de Defensa correspondiente, y tomar las decisiones porque nosotros no podemos pagar, y aclarar la situación económica del municipio.

Según lo que se entiende ese terreno pasa ser de la Fuerza Aérea por lo tanto, esta entidad es la responsable de la situación, si dice que no es la Fuerza Aérea, es nuestro, entonces nosotros abrimos el paso por arriba mientras se resuelva el tema del Plan Regulador.

Hay un tema comunal importante, hay que separar las cosas, no es una cosa en contra de los uniformados, no es en contra de los militares es netamente de funcionalidad, de seguridad vial, para todos los Quinteranos, incluidos los funcionarios Fach, puede venir un auto y quedar clavado en esa zona. Eso es lo que estoy echando de menos, pedir una reunión formal como Concejo encabezada por el Alcalde de llegar con un carácter mas de presión, como corresponde, o si no, no nos están tomando en cuenta, ni en consideración la opinión de la comuna, están haciendo correr riesgo a nuestra gente.

Sr. Alcalde (S): El Alcalde fue donde el Comandante de la Unidad a una reunión donde expuso la situación de la reunión anterior que se había tenido con el Comando Logístico, Ocasión en que el Alcalde le manifestó que se pudiera buscar una nueva solución ya que sino el municipio tendría que tener que pagar la luz, tendría que cobrar el bien de uso público. Eso fue mas o menos hace un mes atrás, En esa reunión se tomaron también algunas líneas de acción y una de ellas es que con el Ministro de Defensa voy a confirmar, se le pidió una entrevista, pero también junto con eso, salió una idea que quiero que el Director de Obras la exponga.

Sr. Presidente(S): Me parece bien, te pediría al DOM, que ilustrara al Concejo y al público presente. ¿En que base legal se escuda la Municipalidad para decir que le corresponde a la Fuerza Aérea y no al municipio el pago de la luz?

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Fundamentalmente lo que hoy día, está ocupando la pista de la Base, es un bien nacional de uso público que está sujeta a una concesión, es decir, el hecho de que la pista pase por arriba de la calle significa que tiene que pagar a la Municipalidad una concesión, un permiso. Esa situación se subsanaba con la aprobación del Plan Regulador que ya está aprobado por este Concejo, pero mientras ese Plan Regulador no este promulgado, es decir, no tenga vigencia, eso no queda subsanado. Por lo tanto, hoy día, la Fuerza Aérea es responsable de pagar la luz o en su efecto tendría que pagar una concesión a la Municipalidad por la ocupación de ese bien. Esa concesión no sería poca plata, si pensamos en la magnitud de la ocupación que son 180 metros de largo por 20 de ancho en proporción al calculo que habíamos hecho cuando se calculó la concesión de GNL, la que dan el orden de M\$150.000.- anuales, esto sería mucho más que eso, por lo tanto, esa es la situación legal.

Sr. Presidente(S): Eso bajo el punto de vista Jurídico del municipio y la Fuerza Aérea que es lo que señala del porque no paga. ¿Qué argumento da?

DOM: Lo que invoca es exactamente lo mismo, la misma base Jurídica que invocamos nosotros para que ellos paguen la concesión de que los administradores de los bienes nacionales de uso público somos nosotros, la Municipalidad eso es efectivo y que la responsabilidad sobre esos bienes y de mantener el alumbrado y el aseo de todas las cosas, le que corresponden efectivamente a la Municipalidad, pero de la misma forma si estos bienes están siendo ocupados por algún particular, en este caso la Fuerza Aérea digo de un particular porque no es, si bien es parte del estado, pero la forma como ocupa el bien en particular tendríamos que cobrarle concesión invocando exactamente la misma normativa que ellos invocan para que se les pague la luz.

Sr. Presidente (S): Ósea es un punto cuento de nunca acabar.

Sr. Moreno: Lo que hay que hacer, es tomar una medida de presión normal, regular, no sé cuál es la figura jurídica, pero hay que hacer un recurso de amparo o una demanda porque esta usando vías nuestras, estarían morosos. Cuando empiezan a haber acuerdos porque si nosotros nos vamos a nivel judicial la parte política se demora, no es rápido. Por lo tanto, una buena presión seria que le pusieran una demanda como comuna en pos de la seguridad nuestra y la iluminación de la Fuerza Aérea. Para eso se precisa de la opinión jurídica.

Sr. Castillo: Yo creo que ellos van a ocupar eso y van a hacer un lucro con eso, porque en algún momento van a tener vuelos comerciales.

Sr. Presidente (S): Mientras tanto que se resuelve el problema de fondo quien paga o quien no paga la luz, lo que debieran hacer ahora es habilitar el camino viejo.

Sr. Alcalde (S): También falto la última parte que quiero el DOM., lo dé a conocer también.

DOM: Con el Administrador estamos trabajando también en una opción que es cambiar el sistema de iluminación del túnel por un sistema que sea alimentado por energía solar. Eso es probable que sea una inversión, de un costo que sea similar a un tipo de proyecto y de esa forma digamos se logra la iluminación y los costos al menos de consumo se reducen a prácticamente a cero.

Sr. Presidente (S): Eso es como reconocer que el municipio tiene que pagar la luz.

Sr. Castillo: Además que puede ser muy bueno, pero cuando se va a ejecutar ese proyecto en un año más.

DOM: Ese proyecto se puede abordar no de aquí al sábado.

Sr. Castillo: Ese proyecto lo necesitamos ahora, se ha accidentado mucha gente.

Sr. Presidente (S): Mientras tanto no se puede plantear, mientras se busca una solución de fondo al problema en que puedan habilitar el camino viejo. Están de acuerdo Concejales con eso, para poderlo plantear derechamente por mientras se resuelve el problema en cuestión.

Sr. Castillo: Yo estoy de acuerdo.

Carrasco: Hace dos meses atrás lo vimos con el Concejal Sr. Fernández, lo vimos muy liviano, pero no hay otra forma.

Presidente (S): Si hay un accidente mas grave vamos a tener que lamentarnos.

Sr. Castillo, Los accidentes que hemos tenido son graves, la población no sabe en que condiciones llega la gente al Hospital, la mayoría con fracturas expuestas porque no ha habido muertes no ha aparecido en las noticias, igual hay daños incluso en los vehículos de la gente que viene a veranear.

Sr. Moreno; También hay una responsabilidad de Vialidad porque es una salida a la carretera, tendría que haber señalética. Si es responsabilidad nuestra, nosotros tenemos que cumplir si o si, no esperar lo que dice la Fuerza Aérea, por tanto, hay que colocar la señalética necesaria que indique la existencia del túnel y a que distancia se encuentra, doble pista, Todas esas precauciones que corresponden. Además, en caso de fines de semana largos,

Si no hay ninguna respuesta de la Fuerza Aérea, hay que habilitar el camino viejo.

Sr. Alarcón: Me acuerdo que en una reunión en que tuvimos todos los Concejales con la Fuerza Aérea, nosotros desafectamos ese pedazo para pasárselo a la Fuerza Aérea, y ahora la Fuerza Aérea no reconoce que pertenece a ellos. Es una desafectación ¿o no?

Sr. Moreno; Estuvo incluso el Sr. Gobernador Provincial.

DOM; En el Plan Regulador que se aprobó se desafecta eso, se pasa el sobresuelo por así decirlo a la Fuerza Aérea, deja de ser un bien nacional de uso Público y solamente un bien nacional de uso público es el túnel. En esas circunstancias, efectivamente la Municipalidad tiene que asumir el costo del alumbrado porque de esa forma queda afinado legalmente esto.

En la condición que esta hoy día, es una condición ilegal, en el fondo una ocupación ilegal, lo que quiero decir, es que el túnel tiene una autorización hoy día de funcionamiento provisorio, que se otorgó el 16 de marzo del año pasado cuando se abrió y la responsabilidad mientras no se reciba en forma definitiva es de la Fuerza Aérea con la Empresa Besalco de mantener la seguridad.

Sr. Moreno; Hay que cerrarlo por un tema de seguridad y por el uso.

Sr. Alarcón; Encontré un poco risorio la reunión que tuvimos en Santiago que estuvo el DOM presente, se le planteo al General, la situación de la desafectación que nosotros estuvimos conformes que se hiciera la pista, la pista pasara por arriba, y toda la cosa. Nos indico, claro, que la desafectamos, pero nosotros desafectamos el subsuelo. Es imposible, si uno desafecta el suelo obviamente que desafecta también lo que es subsuelo, él dijo que no, porque lo de arriba era de ellos y lo de abajo era nuestro, ósea, no entiendo eso.

DOM; En este momento todo es nuestro y en el fondo ellos están haciendo ocupación de la calle de manera ilegal.

Sr. Alarcón; Cobremos por los pilotes que están afirmando la pista.

Sr. Presidente (S); La propuesta es la siguiente que el Alcalde haga las gestiones para que se pueda abrir el camino de al lado, mientras se soluciona el problema de fondo, si o si. Hay que hacerlo bajo los organismos pertinentes donde el municipio cierre el túnel. Solicito la votación:

Todos los Concejales presenten aprueban la propuesta,

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que el Alcalde realice las gestiones tendientes a la apertura del camino viejo que se encuentra a un costado del tunal, mientras se solucione el problema de fondo, bajo los organismos pertinentes donde le municipio cierre el túnel.

Sr. Carrasco: Me parece muy inteligente la medida que planteo el DOM, pero me dejo muy preocupado. Una inversión de esa magnitud aun par de meses de entregar al municipio para que se haga cargo del proyecto para cambiar de iluminación, no es una inversión menor, cambiar de iluminación a paneles solares, parece que si vale la pena.

Pero en la recepción del túnel tiene alguna incidencia de la DOM de este municipio con respecto a ese tipo de peticiones. La idea suya, de poder plantear paneles solares y porque lo tiene que hacer el municipio porque no entregan el túnel con iluminación solar

DOM: No está planteado así el proyecto en realidad, el proyecto técnicamente lo dice y lo aprueba el Serviu y el Serviu ya recibió la obra técnicamente. Ahora efectivamente nosotros podemos hacer observaciones porque el comportamiento que ha tenido la obra no ha sido el adecuado, de hecho han habido estos accidentes. Mi juicio, no es solamente por la iluminación sino que tiene que ver con las tachas, con una serie de otras cosas.

Sr. Alarcón: Eso lo han hecho saber.

DOM: No, eso lo vamos a hacer saber.

Sr. Presidente (S): Llegamos a un acuerdo de cerrar el túnel mientras no se resuelva el problema de la iluminación, y en el entretanto, hacer uso del camino del costado.

Sr. Castillo: El viernes debería estar funcionando el otro camino para enfrentar el último fin de semana.

Sr. Carrasco: ¿Qué plazo tiene esto? Seis, siete meses.

Sr. Moreno: Tiene que ser luego porque además, que se apruebe el Plan Regulador de Quintero, va a costar un mundo.

Sr. Carrasco: Además, de la experiencia que tenemos de la agilidad no ha sido muy rápido, ni siquiera las respuestas.

Presidente (S): ¿En términos jurídico podemos hacerlo?

Sr. Moreno: Hay que seguir los caminos jurídicos, no hay que dejarlos de lado, Es bueno una demanda, por último hay un antecedente de por medio legal, que si quieren conversar, ya está en otro poder del Estado. Sabe cual es el problema, que el Jefe de los dos, o sea que el del municipio y de la Fuerza Aérea es el mismo jefe, el Presidente de la República, los poderes del estado es el Legislativo y el otro el Judicial. El Poder Judicial entra como poder independiente, pude ser mediador en esta situación. Eso es lo que nosotros necesitamos porque es el mismo patrón para los dos.

Sr. Presidente (S): El problema es político. Habrá que hablar con Allamand.

Sr. Moreno: Sería interesante que nos van a llamar la atención, que nos demanden

4.6.-Punta de diamante- Señalética

Sr. Moreno: Quiero tocar el tema un poquito relacionado con el túnel, pero un poquito más al ingreso a Quintero, Me parece que habían unos letreros de No virar a la Izquierda, En la punta de diamantes donde está el buzo, donde de repente uno viene relativamente con una velocidad de 50 o 60 KM/por hora porque en el túnel uno baja la velocidad porque todos sabemos que lo que tenemos ahí, Ocurre que los autos se paran, pasan los otros, produciendo un taco. Si el taco es largo la gente que viene saliendo del túnel va a empezar a chocar por alcance, va a provocar un choque en línea, entonces, si no ha pasado suavemente la gente no ha reclamado mucho. Eso es fundamental que en Transito se vuelva revisar ese tema y el viraje lo dejen prohibido hasta sin ser técnico, mínimo hasta donde se encuentran los departamentos de Normandíe. Constituye un peligro.

Es un tema de seguridad que le corresponde a nuestro municipio asumir.

4.7.- Petición de Contratos.

Sr. Castillo: No está el Alcalde, pero constantemente el tema de los contratos de la gente que está trabajando, que todavía no nos ha llegado, y el contrato de los juegos que están en la Multicancha tampoco por lo demás queda esta semana y la canchita de los niños de los skate nunca se arreglo, por lo tanto, estoy de acuerdo que este el Jurídico para que nos explicara si se aplica la multa a la persona que no cumplió con lo que se comprometió. Lo solicite hace dos Concejos atrás.

DOM: No tengo conocimiento de esos contratos.

Sr. Alcalde (S): Tengo entendido que tenían plazo hasta fin de mes, o sea, hasta pasado mañana en la recuperación del citado espacio.

Presidente (S): Se esta reiterando una petición que fue realizada en la Sesión de Concejo anterior en el sentido de contar con un informe con respecto a los contratos. Hay que tomar la precaución pertinente y hacer efectiva las boletas de garantía.

Sr. Alarcón: Ahondando un poquito más a lo que dice el Concejal Sr. Castillo, ellos sacaron los juegos que estaban ahí para ampliarse más allá con la convicción de que cuando se retiraran ellos iban a dejar todo exactamente igual.

Aprovechando el varío que tiene el Concejal Sr. Castillo, y a los juegos que abrieron por el lado, sacaron las panderetas, donde están los buses, incluso el carro que está ahí puesto que lo tiene como habitación le hicieron un saco para salir por ahí, por ese lado.

Sr. Presidente (S): Tienen que dejar igual.

Sr. Alcalde (S): Las panderetas están destruidas, voy a preguntar porque no me cercioren del estado antes que se entregara el terreno producto del contrato de arriendo.

Sr. Presidente (S): Por lo que esta planteando el Concejal estimo que la boleta de garantía hay que retenerla.

Sr. Moreno: Reiterando lo que esta planteando el Concejal Sr. Castillo me interesaría conocer los montos de las boletas de garantía.

Sr. Carrasco: Cuando el Concejal Sr. Castillo señala de los contratos de la gente, ¿se refería a los contratos de las obras de aguas lluvias? Porque también deben tener boletas de garantía, trabajos que deberían haber sido entregado en el mes de octubre.

Sr. Castillo: La gente no sabe que obra corresponde a que. En pleno fin de semana cortaron la entrada a la Copec. Arreglaron y quedo un verdadero lomo de toro.

DOM: Eso quedo así porque hubo un tema con la rasante de las aguas lluvias lo que va a significar modificar la rasante de la calle en el momento que se repavimente la calle.

Sr. Castillo: Si se sigue haciendo tira, que supuestamente se había dicho en este Concejo en el mes de diciembre que eso había parado, que era Esva que iba a estar trabajando en distintas partes, pero resulta que no es Esva el que está trabajando.

DOM: Hay tres obras en estos momentos en las calles de Quintero que se están ejecutando: una, es de los colectores de aguas lluvias, esa obra se paró a petición de la Cámara de Comercio en el mes de diciembre, se llegó a un acuerdo con la Empresa Constructora porque la obra nosotros no la podíamos parar unilateralmente, entonces tuvo que haber un acuerdo.

Sr. Castillo: Porque eso supuestamente se terminaba en octubre, paso noviembre, diciembre por lo que la Cámara de Comercio tuvo que pedir que pararan las obras porque les perjudicaba. Entonces que medidas se tomaron ahí.

DOM: Déjeme explicar, el plazo original de la obra era 31 de octubre, se amplió al 31 de enero. En ese plazo todavía faltaban obras que hacer porque hay un problema técnico en la calle 21 de Mayo que todavía no se ha roto con unos colectores de alcantarillado de aguas servidas, que se interfieren con el colector de aguas lluvias. Se tuvo que hacer un rediseño de ingeniera.

Rediseño que tenemos listo, nos falta que el Gobierno Regional apruebe esa modificación para poder iniciar las obras, por eso que la obra se paró y el plazo original se aguantó hasta el 31 de enero y ahora vamos a tener que aumentarlo de nuevo, porque el 13 de enero congelamos el contrato, mientras se aprobaban estas modificaciones y mientras pasaba el verano para no intervenir porque hay que romper Avda. 21 de Mayo entre Alonso de Quintero y Gregorio Arrieta. También, Avda. Normandíe y Estrella de Chile; Cabo Ortiz y Alonso de Quintero.

Se retoman las obras la próxima semana, nos queda un saldo más o menos de 15 días, pero necesariamente hay que aumentar ese plazo nuevamente. Así que esa obra, estimo siendo realista que deberíamos estar terminando las primeras semanas de mayo.

Esa es una obra que afecta generalmente al sector desde Piloto Alcayaga con la diagonal Bilbao hacia el norte.

La obra que se está haciendo en Estrella de Chile, se juntaron dos obras, también es Esva que esta cambiando las matrices que va por Estrella de Chile, entre Piloto Alcayaga y Normandíe. La obra que está en Avda. Argentina también es Esva.

La obra que esta en Ernesto Riquelme y Piloto Moraga, esa es una obra municipal corresponde a la pavimentación de Ernesto Riquelme que aparte de la pavimentación había asociado un colector de aguas lluvias que bajaba por todo Ernesto Riquelme y llegaba a Piloto Moraga, hasta Avenida Argentina. Esa obra no fue sujeta a la paralización, esa esta dentro de los plazos contractuales normales y se está terminando a fines de marzo y esa obra fue la que causo los problemas que mencionaba el Concejal Sr. Castillo en la Copec.

Sr. Castillo: Que quede claro, no es que uno este en contra de esto, al contrario, que los plazos se cumplan.

Sr. Carrasco: ¿Que ocurre con el no cumplimiento de los plazos? ¿Quién paga? ¿Qué pasa con las multas?

DOM: Las multas son cuando los plazos son incumplidos por las empresas, pero cuando hay problemas que no son de la empresa, la misma empresa podría abandonar la obra, porque también tiene gastos generales lo que incurre en mayores plazos, pero todo en beneficio de la obra la empresa muchas veces asume, nosotros damos los plazos porque hay que dar soluciones.

El plazo que mencionaba en Normandie con Riquelme, donde quedó ese lomo de toro, ahí hay un problema que era insalvable porque hay un colector de alcantarillado también, que esta a una profundidad que no la detecto el proyecto de ingeniería. Es la única forma de pasar el colector de aguas lluvias, era levantarlo un centímetro porque no había otra alternativa. Por lo tanto eso nos va significar modificar la rasante de la calle completa, ahora lo que se pavimentó como lomo de toro, es una solución provisoria, pero que no podemos extender el cambio de la rasante porque escapa a los costos del contrato.

Sr. Carrasco: Por eso creo que es bien importante lo que dice el Concejal Sr. Castillo, poder revisar el contrato porque hay una serie de anomalías porque cuando uno hace un proyecto de ingeniería tiene que evaluar todo lo que esta en el proyecto, por lo tanto, si la empresa no evaluó es un problema que tiene que asumir los vecinos de Quintero, porque tiene un problema con Esval. Si no evaluaron que había un colector por Normandie, no lo pusieron en los planos, es un tema que se detecta con las visitas a terreno, la evaluación y todo eso, los profesionales que hacen estos proyectos. Por un tema de evaluación siempre los costos de evaluación de una u otra forma la pagan los contratistas.

De ahí, la importancia no sé si ocupar la palabra anomalía, no se si corresponde o no, con el desarrollo de esta obra, que ha tenido altos y bajos en el desarrollo si, es muy importante lo que pide el Concejal Sr. Castillo, es poder revisar el contrato. Si en algún lugar no fue evaluado, el contrato debe decirlo, que se hace con esto cuando tiene interferencia con otras empresas. Es bien importante revisarlo.

DOM: Al final con la base que se hacen estos diseños es con unas monografías que maneja Esval en sus propias instalaciones y esas monografías en muchos casos no son muy exactas, muy precisas como en el caso, por ejemplo de Riquelme donde el colector tenía otra profundidad que la que señalaba la monografía. El mismo caso ocurre el caso de 21 de Mayo, vamos a tener que construir otro colector de alcantarillado paralelo para no dejar sin servicio a esas personas porque sino no cabe el colector de aguas lluvias.

Son situaciones muchas veces imprevista o de información equivocada que tienen las mismas empresas de servicios y que finalmente las descubre cuando hacen el hoyo, y se encuentra no realmente donde está ubicado el colector. Otro ejemplo, tenemos con las mecánicas del suelo, se hacen en ciertos lugares, cada cierta cantidad de metros se hacen las muestras y uno estima cuáles son las calidades o los tipos de suelo que se va a encontrar y de repente uno busca estos lugares y sin embargo, de repente hay situaciones que no las encuentra, como por ejemplo como hemos encontrado con rocas, solamente nos hablaban de arena, nos paso en Bulnes.

Entonces, son todos los imprevistos normales que tiene este tipo de obra, ahora el costo de la mecánica del suelo está provisto en el contrato y tiene que asumirlo la empresa. Si la mecánica de suelo tiene imperfecciones o cosas que detecto los tiene que asumir la empresa. En el caso del alcantarillado no, porque el proyecto era muy claro cual era la forma de resolver la interferencia de alcantarillado y esta interferencia de alcantarillado no se podía resolver con lo que plantea el proyecto hubo que diseñar una solución que obviamente estaba fuera del proyecto y por eso se estaban pidiendo la autorización al Gobierno Regional para poder hacer este tipo de modificaciones.

Sr. Presidente (S): Y esas obras adicionales que usted señala, necesitan de mayores recursos.

DOM: Implica mayor recurso o la otra alternativa es disminuir obras en otros sectores y compensarlo, pero eso también pasa por la aprobación del Gobierno Regional.

4.8.- Pasaje Esperanza

Sr. Castillo: La gente ha estado viniendo para acá, también quería consultar sobre las mediciones.

Sr. Alcalde (S): Eso no es factible.-

Sr. Presidente (S): Se les dio una respuesta porque igual vinieron el lunes a consultar.

Sr. Castillo: ¿No se puede ampliar el pasaje?

Presidente (S): Ya se les dio una respuesta legal, la solución del problema pasa por la voluntad de los vecinos.

4.9.- Terreno de Avda. 21 de Mayo:

Sr. Castillo: El terreno del 21 de Mayo N° 1080, no me quedó claro, ¿Quién tiene ese terreno?

DOM: La Municipalidad tiene la tuición de ese terreno.

Sr. Castillo: Y ¿Quién tiene el estacionamiento?

DOM: No le sabría decir.

Sr. Castillo: Porque se están lucrando con un terreno que es municipal porque hay estacionamiento por lo cual están cobrando todo el día. Me gustaría contar con el contrato de arriendo para revisarlo.

4.10.- Aportes de las Empresas.

Sr. Castillo: Quisiera tener para el otro Concejo, los aportes que hizo cada empresa para la Semana Quinterana, tanto de GNL como de Copec, ojala así, sea para la otra semana.

4.11.- Solicitud de explicaciones al Alcalde.

Sr. Castillo: Como no esta el Alcalde quisiera pedirle al Administrador, que el Alcalde tuviera la decencia en el otro Concejo de darnos la explicación de porque no se nos aviso del Concejo anterior.

Sr. Alcalde (S): Lo que le puedo decir que el Alcalde mando la invitación.

Sr. Castillo: Quiero que él nos explique.

Sr. Alcalde(s): No me parece la forma de cómo lo esta solicitando, señalar decencia no me parece correcto. Cuando este el Alcalde presente, se lo puede preguntar, a lo cual le voy a manifestar lo que usted ha solicitado.

Sr. Castillo: Fue una falta de respeto, fue muy indecente al no respetar a nosotros, somos trabajadores, Concejales de esta comuna que representamos a la población, nos debemos ese respeto porque aquí nosotros no somos mono. Por lo tanto, nos cuesta, tenemos que abandonar nuestro puesto de trabajo para venir, para representar a nuestra gente y poder sacar nuestra comuna adelante, ese es el problema. Si él no tiene la decencia de preocuparse por estos temas tan importante que tenemos que tocar, lo estamos tocando ahora. Eso significa que nos atrasamos en estos temas. Pedir estos temas de contrato, ver lo que esta pasando con las luminarias, que ha pasado con la delincuencia. Eso para mí es superimportante Administrador. Y reiterar Presidente lo que pedí de 21 de Mayo y lo de la Semana Quinterana.

Sr. Carrasco: Lo que quiero decir Administrador que quede usted pidió escrito lo que pidió el Concejal, no soy quien para cuestionar, de lo que se esta pidiendo, también no parece correcto que deje a un Concejal sin autoridad. Esas diferencias las podemos discutir en alguna oficina y no en la Sesión de Concejo.

S. Municipal: Dejo constancia que el Administrador Municipal, esta hoy día en calidad de Alcalde Subrogante.

Sr. Carrasco: Quiero decir que las discusiones se pueden evitar ante la gente, bajar el tenor de la discusión por el bien de la comuna. No esperar al Concejo, de algunas personas que están involucradas de los distintos Departamentos u Oficinas.

Sr. Moreno: Me alegra el comentario que hace el Concejal Sr. Carrasco eso debería hacerse extensivo para todos los Concejales porque nuestra educación, el lenguaje brusco, grosero de repente frente a otro funcionario, también hay que dejarlo claro. Así que por favor que el respeto de mantenga, que sea recíproco. Lo manifestado por el Concejal Sr. Carrasco tiene razón.

4.12.- Gastos incurridos en la Semana Quinterana.

Sr. Moreno: Me sumo a lo que había pedido el Concejal Sr. Castillo en relación con la Semana Quinterana de los aportes de las empresas. Yo quería ver el total de gastos, cuales son los gastos aportados por las Instituciones y cuanto es lo que tuvo que gastar el municipio en eso, con los detalles, las horas hombres, el arriendo de equipos, arriendo de bandas sonoras, atención de los invitados. Estoy de acuerdo que hay que hacer cosas decentes, bien hechas, siempre he reclamado por los montos involucrados, nosotros no somos la Municipalidad de Viña del Mar, no podemos darnos esos gustos de gastar tanta plata, no somos Festival de Viña del Mar.

Sr. Carrasco: Me quiero sumar a lo que dice el Concejal Sr. Moreno, la verdad que hay un gasto súper importante que no hemos tomado en cuenta, que es el gasto en personal, no se trabaja gratis, hay personal que tiene una cantidad de horas extras impresionante, para evaluar lo que cuesta este evento.

Sr. Castillo: Es tan importante porque la gente comenta, además lo disfruta más el Santiaguino que los Quinteranos, entonces ellos se quedan molestos también. Alas reuniones que uno va, comentan y a uno le preguntan de dónde la Municipalidad saca plata para hacer tremendo show, es bueno que eso sea transparente.

Siendo las 18,17 horas se cierra la Sesión.



YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)